

Programa de Saneamiento de Enfermedades Infecciosas Anemizantes de los Equinos en la República Argentina.

Gapel Esteban Rodolfo ⁽¹⁾

Introducción:

Han pasado cuatro años desde que el **Programa de Saneamiento de Enfermedades Infecciosas Anemizantes de los Equinos en la República Argentina** fuera presentado en las Jornadas Veterinarias 25 Aniversario del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de la Provincia de Corrientes. Por dos motivos fundamentales quiero hoy reverdecerlo en su contenido histórico. En Primer lugar, homenajear al Dr. Juan Carlos Sol, colega y amigo que colaboró y entendió a pesar de no estar radicado en la zona, la problemática de estas enfermedades. Hoy el Dr. Sol ya no está con nosotros. Ha partido de este mundo, dejando un imborrable recuerdo de veterinario luchador por la salud y los derechos de los animales, principalmente los equinos.

El contenido del Programa tiene la misma vigencia que hace 4 años, y seguramente la tendrá los próximos 40 años, sino se re direcciona y se optimiza su contenido. Impacta directamente sobre la industria hípica y la producción equina en su conjunto, frustra y devalúa proyectos de inversión que transformarían en ocupaciones laborales básicas y calificadas que darían trabajo a muchos colegas.

Para que el sueño de muchos veterinarios, criadores y practicantes de los deportes hípicos no se torne inalcanzable, hacemos votos para que los funcionarios encargados de encauzar las propuestas productivas tengan cabal conocimiento de esta problemática vinculada a las infecciones anemizantes de los equinos y elaboren una propuesta que posibiliten sustentablemente la producción equina en la zona de prevalencia.

Programa:

En Argentina, las enfermedades anemizantes afectan actualmente a 400.000- 500.000 equinos de todas las categorías, sobre todo a los caballos de trabajo. El 95% de los animales afectados se encuentra al norte del paralelo 32- S, especialmente en zonas de montes bajos y lagunas (presencia de tabanídeos). La morbilidad varía entre 10 y 80% y la mortalidad promedio se eleva al 30-40% de los caballos enfermos.

Las condiciones actuales de estas enfermedades (anemia infecciosa, piroplasmosis y tripanosomiasis equina) son absolutamente distintas de las que existían hace 25-35 años atrás, cuando algunas de ellas hicieron irrupción en nuestro territorio. El cambio principal consistió en una morigeración de su agresividad, por lo cual prácticamente desaparecieron los cuadros sobreagudos y agudos, dando curso a las presentaciones crónicas e inaparentes, modificación que permite la posibilidad de utilizar con reservas el ejemplar enfermo. Otros cambios fueron la optimización de recursos terapéuticos y diagnósticos para el tratamiento y la prevención, así como la adecuación de sistemas de control más flexibles en zonas con alto grado de morbilidad.

Vet comunicaciones

En el actual contexto normativo, existen aspectos difíciles de cumplir en un programa de erradicación. El principal de ellos es la falta de flexibilidad para el uso de los animales enfermos, hasta una tolerancia absoluta para el tránsito, comercialización y actividades deportivas, laborales o festivas que involucren a los equinos. También es difícil reemplazar caballos enfermos por sanos, establecer plazos perentorios cuando el problema se remonta a varias décadas atrás y aplicar las penalidades establecidas por el marco legal existente.

Hace ya más varios años, las entidades vinculadas a la producción y sanidad equina, coincidieron en que se debía desarrollar un programa, que permitiese en un plazo determinado, sanear a la República Argentina de las enfermedades infecciosas anemizantes del caballo. Durante el año 2007, se elaboró un Proyecto que involucra a todos los sectores oficiales, privados, institucionales, docentes, etc., que propone la eliminación y el reemplazo “económico” y progresivo de los enfermos, el mejoramiento de condiciones técnicas y sanitarias que promueven el contagio, un sistema factible y seguro de traslado de animales enfermos, establecimiento de zonas de lucha y frigoríficos equinos y radiación de crías zonales, con estímulos crediticios, impositivos y técnicos. Todo ello debería estar fiscalizado por un organismo autárquico e independiente que monitoree, dirija y re direcciona la lucha para erradicación de las enfermedades anemizantes.

Tal Organismo sería el responsable total y absoluto del manejo técnico y productivo del programa y funcionaría con la estrecha colaboración de los entes específicos, tanto oficiales como privados, garantizando de manera directa, ágil y ejecutiva la ardua tarea que implica el saneamiento de las infecciones anemizantes de los equinos de la República Argentina.

Nuestro País se caracteriza por presentar condiciones naturales vinculadas a suelos, clima, cultivos y condiciones ecológicas que permiten el desarrollo de una producción equina con niveles de adaptación y uso para los mercados nacionales e internacionales, que permitirían la reposición de los animales enfermos y sintomáticos.

Esta referencia, es aplicable tanto a los equinos de trabajo como de deporte, conjuntamente con la producción de reproductores para planteles y la posibilidad de su uso disponiendo técnicas de ginecología aplicada que permitirán una dispersión genética que posibilitaría acortar los tiempos de mejoramiento de la especie, aún en las zonas marginales.

Estas condiciones son aplicables al crecimiento sustentable de toda su cadena de valor, es decir, aumentaría la producción de caballos a partir de los recursos naturales y tecnológicos con los que cuenta la zona. Todo el Programa permitirá la utilización de mano de obra de distintos niveles de calificación laboral, dentro de un marco capacitacional, dinámico y progresivo para quienes ingresen al sistema productivo.

Visto desde una visión absolutamente productiva todo se vislumbra dentro de un marco de posibilidades, a tal punto que uno se pregunta cómo Programas de producción y sanidad no se encuentran actualmente en ejecución, salvo pequeñas y puntuales estructuras, o como no sobrevivieron en el tiempo empresas que apostaron esfuerzos y capital al mejoramiento de la especie, en diversas aplicaciones.

Vet comunicaciones

Y es en estas cuestiones donde coinciden los motivos del abandono de los Programas, del fracaso de los mismos, del descrédito de las buenas intenciones y de la desazón productiva, y esa coincidencia está dada por la prevalencia de las enfermedades anemizantes de los equinos que posibilitaron en términos globales el fracaso de la empresa productiva, colocando a estos emprendimientos en el rincón de las grandes frustraciones, encontrándose finalmente solo el productor, el veterinario y toda persona vinculada frente a la pasividad de los Organismos encargados de luchar contra estas enfermedades, causales de la imposibilidad de crecer en la producción equina en gran parte del Territorio Nacional.

Dr. Esteban Rodolfo Gapel ⁽¹⁾

Médico Veterinario egresado UNNE (1976)

Especialista en Sanidad, Clínica, Cirugía y Producción Equina.

Ex Médico Veterinario Residente Centro Veterinario de San Isidro (Bs.As)

Ex Profesor Titular Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE.

Miembro fundador Asociación Argentina de Veterinaria Equina.

Ex Presidente Jockey Club Corrientes.

Ex Miembro Asesor Comité Hípico Nacional.

Actualmente:

Veterinario Oficial Club Hípico Santa Catalina Corrientes.

Asesor Técnico Establecimientos Productores Caballos Deportivos y Trabajo en el NEA.

Presidente Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de la Provincia de Corrientes.